



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno

Decreto:

CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE URBANISMO

Conforme a lo establecido en los artículos 122.3 y 4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL), artículo 150 y sigs. del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 7 de julio de 2023, se convoca la siguiente sesión en única convocatoria.

El **ORDEN DEL DÍA** de la sesión figura como Anexo a este Decreto.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Comisión y a la Secretaria de la misma.

Sesión ORDINARIA Nº 5/2024
Día 23 de MAYO de 2024 (jueves)
09:30 HORAS
Salón de Actos de la Concejalía de Urbanismo
Plaza del Ayuntamiento, nº 5 - 2º

Anexo: ORDEN DEL DÍA

A- Acta de la sesión anterior

A-1. Aprobación del acta número 4/2024, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril.

B- Dictamen de los asuntos que hayan de elevarse al Pleno.

B-1. Proyectos de la Junta de Gobierno Local:

B-1.1.: Sometimiento a información pública de la Modificación Puntual nº 4 del Plan Parcial, Agua Amarga, referente a la nueva regulación de la zona comercial hotelera (Clave CH), y consulta a órganos afectados: aprobación.





B-1.2.: Sometimiento a información pública de la Modificación Puntual nº 47 del Plan General Municipal de Ordenación (PGMO 1987), referente a la modificación de parámetros urbanísticos en Clave VU-GRADO 1 de las NN.UU. en relación con la ocupación máxima de parcela permitida para el uso complementario Terciario-Comercial: aprobación.

B-1.3.: Sometimiento a información pública del estudio de detalle de la manzana que incluye la Parcela M.6 del "Polígono B" del Plan Parcial I/4, La Albufereta: aprobación.

C- Asuntos de urgencia.

D- Parte informativa y de control de los órganos de gobierno.

- D-1.** Ruegos.
- D-2.** Preguntas.

Lo manda y firma la Sra. Presidenta de la Comisión Permanente de Urbanismo, por designación de la Alcaldía-Presidencia, en Alicante, en la fecha de la firma digital impresa.

Doy fe
El Secretario de la Comisión,
Francisco Joaquín Montava Moltó

La Presidenta,
Rocío Gómez Gómez